



COLEGIO AGUSTINIANO TAGASTE

Orden de Agustinos Recoletos
NIT. 860.006.334-2 / DANE 311001109265

Circular No. 32

Bogotá, 22 de noviembre de 2024

Señores (as)
PADRES y MADRES DE FAMILIA
Grados Jardín a Décimo
Colegio Agustiniano Tagaste
Ciudad

Asunto: Información sobre el proceso de matrícula 2025.

Un fraternal saludo y deseos de bienestar en sus hogares.

Padres y madres de familia, les agradecemos la colaboración y el respaldo que recibimos de su parte durante el año escolar que está concluyendo. Esperamos continuar fortaleciendo el proyecto de vida de nuestros estudiantes, fundamentado en principios espirituales y valores.

Les informamos que las matrículas para 2025 se llevarán a cabo en las modalidades presencial en las instalaciones del Colegio, y digital, a través de la plataforma Academics.

1. Pasos para legalizar la matrícula

Previa legalización de la matrícula les recomendamos la lectura del Manual de Convivencia que orienta y ubica el compromiso personal y familiar para la convivencia armoniosa y la realización integral.

2. Matrículas

Se tendrán el 6 de diciembre de 2024.

El módulo de matrícula digital se habilitará en Academics a partir del 5 de diciembre a las 7:00 a.m. y se cerrará el día 6 de diciembre a las 4:00 p.m.

La matrícula presencial se realizará en las instalaciones del Colegio el día 6 de diciembre en el horario de 7:00 a.m a 10:30 a.m. con el titular de curso correspondiente al año lectivo 2024.

Para legalizar la matrícula les solicitamos que tengan en cuenta los siguientes requisitos:

- **Paz y salvo:** la familia debe encontrarse a paz y salvo por todo concepto con la Institución, incluyendo los servicios complementarios de restaurante y ruta escolar, si es el caso.
- **Pago de matrícula:** a partir del 25 de noviembre se podrá realizar el pago de la matrícula, a través de la plataforma Academics, en una de las dos opciones siguientes: descargar recibo y pagar en el banco o realizar el pago a través de Internet PSE, ingresando directamente a la plataforma opción 12.1 *Procesos alumnos*, opción de pago, descargar recibo o pago por PSE. Recuerden que los pagos que se efectúan en los bancos se concilian de acuerdo con los procesos interbancarios, lo que impide que el proceso de matrícula se realice hasta tanto la consignación no haga canje. Los pagos



COLEGIO AGUSTINIANO TAGASTE

Orden de Agustinos Recoletos

NIT. 860.006.334-2 / DANE 311001109265

a través de Internet PSE ingresan directamente a la plataforma, lo cual permite realizar el proceso de matrícula después del pago.

3. Documentos de la matrícula

Se pueden descargar a partir del 3 diciembre de 2024 a través de la plataforma Academics, ingresando a la página web del Colegio www.agustinianotagaste.edu.co. haciendo clic en el link de Academics. Luego se ingresa a la plataforma con el usuario y la contraseña. Acceder al botón *Padres de Familia* y en la opción 12.3 *Documentos Matrícula*, se podrán descargar en PDF los siguientes documentos

1. Contrato de matrícula.
2. Carta autorización y pagaré.
3. Autorización de manejo de datos.
4. Hoja de matrícula.

4. Documentos para subir al módulo Academics 12.3 Documentos Matrícula

1. Copia de la tarjeta de identidad para los estudiantes con siete años cumplidos. (estudiantes de Segundo a Undécimo).
2. Certificado de afiliación al sistema de seguridad social: certificación con fecha vigente expedida por la EPS (Estudiantes de Transición a Undécimo).
3. **Contrato de prestación del servicio educativo:** documento que formaliza la matrícula del estudiante en el Colegio. Este documento tiene asociada la información tanto del Colegio como del estudiante y padres de familia o responsable económico. Este contrato de matrícula debe ser firmado por todas las partes.
4. **Carta de autorización y pagaré:** documento vinculado al contrato de prestación del servicio educativo que respalda las obligaciones económicas contraídas con la Institución. También tiene que ser firmado por todas las partes y con huella.
5. **Autorización manejo de datos:** consentimiento de los padres de familia para el tratamiento de los datos personales y sensibles, de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos del Colegio.
6. **Hoja de matrícula:** documento que contiene la información previamente digitada en la pre-matrícula y deja constancia de la legalización de la matrícula.

Solo se permite subir el archivo en PDF no mayor a 5 megabytes por cada documento.

Los padres y madres de familia que desean realizar la matricula presencial, el 6 de diciembre de 2024 en las instalaciones del Colegio en el horario de 7:00 a.m. a 10:30 a.m. con su respectivo maestro titular del año lectivo 2024 pueden entregar la documentación de la matrícula, teniendo presente que solo se realiza legalización de matrícula con todos los documentos debidamente diligenciados.

5. Lista de textos

La lista de textos y útiles escolares para el año 2025 la encontrarán en la página del Colegio www.agustinianotagaste.edu.co. a partir del 2 de diciembre de 2024.



COLEGIO AGUSTINIANO TAGASTE

Orden de Agustinos Recoletos
NIT. 860.006.334-2 / DANE 311001109265

6. Uniformes, ruta, seguro y comedor escolar

Les informamos que las empresas de uniformes escolares, ruta escolar, seguro estudiantil y el comedor escolar, los atenderán en las instalaciones del Colegio el 6 de diciembre en el horario de 7:00 a.m. a 12:00 m.

Si presentan dudas respecto a la información recibida en la presente circular, por favor solicitar aclaración al correo secretaria@agustinianotagaste.edu.co.

Cordialmente,

Padre José Uriel Patiño Franco, OAR
Rector

Padre Cesar Augusto Rincón, OAR
Secretario y Coordinador de Pastoral